



RESOLUCIÓN del Presidente de la Junta General del Principado de Asturias, 16 de mayo de 2017 por la que se dispone la composición de la Mesa de Contratación de la obra para la restauración del cierre exterior del Palacio de la Junta General (B5002/2017/1).

1. Por Acuerdo de la Mesa de la Cámara 21 de febrero de 2017 se autorizó el inicio del expediente para la contratación de la obra para la restauración del cierre exterior del Palacio de la Junta General, por procedimiento abierto, delegando en el Presidente de la Cámara la aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, la aprobación del expediente de contratación, la autorización del gasto, la adjudicación del contrato y la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en la misma.
2. Por Resolución del Presidente, de 22 de marzo de 2017 se aprobaron el pliego de pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, el expediente, se autorizó el gasto y se dispuso la apertura del procedimiento abierto para la contratación de la ejecución de las obras.
3. La cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación dispone que «El órgano de contratación para la adjudicación del contrato estará asistido por una Mesa constituida por un Presidente, un mínimo de tres vocales, entre los cuales, necesariamente figurará un Interventor y un Letrado, y un Secretario, designados por el órgano de contratación, el último entre funcionarios del propio órgano de contratación o, en su defecto, entre el personal a su servicio. De conformidad con el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación con una antelación mínima de 7 días con respecto a la reunión que deba celebrar para calificar la documentación general».
4. El anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el 16 de mayo de 2017. El plazo de presentación de ofertas tiene como fecha límite de presentación de proposiciones el 12 de junio de 2017, por lo que la Mesa habrá de constituirse el 15 de junio de 2017, a las 12 horas.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las competencias delegadas por la Mesa de la Cámara por Acuerdo de 21 de febrero de 2017,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de la obra para la restauración del cierre exterior del Palacio de la Junta General, a los siguientes funcionarios de la Junta General:



Junta General
del Principado de Asturias

PRESIDENTA: Doña Blanca Belmonte Peláez, Letrada.

VOCALES: Don Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor; don Bernardo Sánchez Pavón, Letrado; don Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Servicios Técnicos y doña Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

SECRETARIO: Don Francisco Areces García, Jefe del Área de Gestión Administrativa.
Podrá ser sustituido por un funcionario adscrito al Servicio de Asuntos Generales.

Segundo.- Ordenar que se proceda a la publicación en el perfil de contratante de la composición de la Mesa de Contratación.

Oviedo, 16 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA,

(PD. Acuerdo Mesa de la Cámara de 21 de febrero de 2017)



Pedro Sanjurjo González